

Fecha: \_\_\_\_\_

NOMBRES: \_\_\_\_\_

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TELEF.: \_\_\_\_\_ E-MAIL: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ C.I.: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_

TÍTULO (adjuntar fotocopia): \_\_\_\_\_

Director Académico<sup>1</sup>: \_\_\_\_\_

Director(es) de Tesis<sup>1</sup>: \_\_\_\_\_

TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TESIS: \_\_\_\_\_

Lugar de la realización de la Investigación: \_\_\_\_\_

Marque lo que corresponda			
Opción Educación	Maestría	Doctorado	Posgrado <sup>2</sup>

Solicita ingreso a PEDECIBA Química

Recomendación de evaluadores del Plan de Tesis (hasta 3 evaluadores)<sup>3</sup> \_\_\_\_\_

El plan de trabajo previsto incluye Investigación en seres humanos.

El plan de trabajo previsto incluye Investigación en animales vertebrados.

Aval de los Directores Académico y de Tesis (firmas y contrafirmas)<sup>4</sup>

Firma y contrafirma del estudiante<sup>4</sup>

Lista de verificación:

adjunta Plan de Tesis

adjunta Plan de Actividades, incluyendo programas de cursos si corresponde

adjunta CV de Directores Académico o de Tesis si corresponde

<sup>1</sup> Debe adjuntar CV en caso de no pertenecer al Registro de Directores de Tesis de FQ. Por una definición de los roles del Director Académico y de Tesis referirse a los Arts. 12-14 del Reglamento de Posgrados de Facultad de Química.

<sup>2</sup> A los efectos del registro de ingreso del estudiante de Posgrado (estudiantes que pretenden realizar la carrera de Doctorado .

sin título de Maestría previo), se ingresará en el Sistema de Gestión de Administración de la Enseñanza como estudiante de Maestría. Cumplidos los aspectos formales para el pasaje a Doctorado y una vez que el Consejo de Facultad de Química apruebe su ingreso a la carrera de Doctorado, se registrará en el sistema como estudiante de Doctorado. El estudiante inscripto a Posgrado puede terminar la carrera como Maestría.

<sup>3</sup> Los evaluadores sugeridos deben pertenecer al programa PEDECIBA-Química o al Registro de Directores de Tesis de Facultad de Química.

<sup>4</sup> Los firmantes declaran: 1) ausencia de conflicto de interés con los evaluadores sugeridos. 2) tener conocimiento del Reglamento de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Química. 3) que en caso de prever investigación en seres humanos y/o animales se comprometen a enviar a la Comisión de Posgrado el aval del Comité de Ética correspondiente antes de realizar los estudios